

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 24/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03001 2019 00032	Ejecutivo Singular	ANIBAL CARDONA MAYOR	HECTOR MARIO LONDOÑO DELGADO	Auto aprueba liquidación aprueba costas	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00024	Divisorios	COFINCAFE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA	MARIO ALBERTO PULIDO CASTAÑO	Auto Requiriendo requiere parte actora termino 30 días sopena desistimiento tacito	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00028	Verbal	LEIDY JOHANNA VALLEJO CHAVEZ	JUAQUIN EMILIO GOMEZ	Auto decide recurso no repone auto del 27 de febrero de 2020	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00046	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	SIN NOTIFICARRR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente notifica por conducta concluyente	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00094	Divisorios	CATALINA PARRA LOPEZ	MARCELA PARRA ARCILA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente notifica por conducta concluyente y pone conocimiento respuesta de la ORIPAC	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00103	Ejecutivo Singular	FARO & AOG CIA SAS	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve corrección providencia	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00120	Verbal	GUSTAVO ADOLFO VEGA HERNANDEZ	LUIS MONTAÑEZ OVALLES	Auto resuelve retiro demanda	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00128	Verbal	JOSE HENRY MORALES MARULANDA	EPS SANITAS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Auto inadmite demanda	21/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00133	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SOCIEDAD TRANSGAS DE OCCIDENTE S.A.	Auto rechaza demanda por competencia y ordena remitir a juzgados de Bogota	21/08/2020	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO